



OFICIO N° 65585
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.18°/372

VALPARAÍSO, 11 de abril de 2024

El Diputado señor FRANK SAUERBAUM MUÑOZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 57.719 de esta Corporación, de fecha 11 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 23A0D3B61CF66F25



REITERA OFICIO

PARA : **Sr. Anwar Farrán Veloso**
Delegado Presidencial Regional de Ñuble

DE : **Diputado Frank Sauerbaum Muñoz**

MATERIA : Solicita dar respuesta al Oficio N°57.719 remitido desde la Cámara de Diputados con fecha 11 de diciembre de 2023

Valparaíso, 5 de abril de 2024

Solicito a las autoridades destinatarias de este Oficio dar respuesta al Oficio N°55.719 remitido desde la Cámara de Diputados con fecha 11 de diciembre de 2023.

Frank Sauerbaum Muñoz
Diputado

FRANK SAUERBAUM MUÑOZ
Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.





OFICIO N° 57719
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.116°/371

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2023

El Diputado señor FRANK SAUERBAUM MUÑOZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de Chillán, integrantes del Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos - Pro Defensa Río Chillán, en relación con las dificultades que experimentan para acceder al recurso hídrico, adoptando las actuaciones que se indican para mitigar los efectos de dicho problema, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0D3619544AC55F6F



SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **Sr. Anwar Farrán Veloso**
Delegado Presidencial Regional de Ñuble

Sr. Paulo Javier de la Fuente Paredes
Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Ñuble

Sr. Gustavo Méndez
Director Regional de Obras Hidráulicas de Ñuble

DE : **Diputado Frank Sauerbaum Muñoz**

MATERIA : Solicita a las autoridades de Gobierno destinatarias de este Oficio tomar conocimiento de la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de Chillán, integrantes del *Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos – Pro Defensa Río Chillán*, en relación con las dificultades que experimentan para acceder a agua, adoptando las actuaciones que se indican para mitigar los efectos de dicho problema

En mi calidad de diputado representante de la Región de Ñuble he tomado conocimiento de la situación que afecta a un conjunto de alrededor de 70 familias, vecinos que habitan el Camino a Las Mariposas, entre el km. 7 (Don Anselmo) y el Km. 9 (entrada a La Victoria), todos integrantes del *Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos – Pro Defensa Río Chillán*.

Estas personas y familias, a través de su Presidente, don Carlos Jara Monsalve, han denunciado las dificultades que están experimentando para acceder a agua y recursos hídricos en general.

La gran mayoría cuenta con pozos, habiéndose secado muchos de ellos o habiéndose hecho necesario hacer piques más profundos en estos para acceder a agua. Con todo, en la generalidad la disponibilidad de recursos hídricos ha disminuido al menos en un 70%, según estiman estudios técnicos que se habrían efectuado.

La causa de este problema radicaría en la erosión que provocaron los temporales y lluvias de la época invernal en la región, dañando el lecho del Río Chillán, el que habría descendido más de 5 metros. Asimismo, la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas se encuentra actualmente realizando obras en el río y habría profundizado todavía más el lecho en al menos otros 2 metros, retirando la mayor parte del ripio y piedras hacia el sur del río, originándose así una disminución de alrededor de 7 metros.

Cierto es que normalmente en época estival se produce un descenso en la disponibilidad de agua de los pozos, pero para este período ha sido inédito, lo que hace imposible paliar el déficit con medidas de ahorro de agua



y consumo responsable, previéndose un gran daño en la napa subterránea que alimenta los pozos y una situación crítica para los siguientes meses estivales de enero y febrero.

Por lo dicho, a las autoridades de Gobierno destinatarias de este Oficio:

- Tomar conocimiento de la situación que afecta a los vecinos individualizados y fiscalizarla en terreno junto a los equipos municipales apropiados para dicho fin.
- Contemplar a las 70 familias afectadas integrantes del *Comité de Adelanto y Desarrollo Los Aromos – Pro Defensa Río Chillán* en la entrega de agua y recursos hídricos que efectúa la municipalidad en zonas rurales o periurbanas.
- Confeccionar o encargar al Gobierno la elaboración de un informe técnico del daño que habría sufrido el lecho del Río Chillán y cómo esto impactaría en el acceso al agua que aqueja a los vecinos.
- Evaluar la entrega de un aporte monetario para las familias afectadas con objeto de que puedan desarrollar las obras necesarias en sus pozos, tales como mantención o profundización de piques.



Frank Sauerbaum Muñoz
Diputado

FRANK SAUERBAUM MUÑOZ
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANK SAUERBAUM M.

